

VIERNES, 8 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 67

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2016-2911** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito extraordinario 9/2016.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, aprobó la modificación de crédito extraordinario nº. 09 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 1 de abril de 2016.  
La concejal delegada de Hacienda,  
Ana M<sup>a</sup> González Pescador.

2016/2911